

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

PRISFAS – Uruguay

INFORME URUGUAY: ANUARIO 2024

Período: 01/01/2024 a 31/12/2024

Julián González Guyer (Coord.)

Emiliano Clavijo

Facundo De León

Damián Recoba

María Elola

Lucia Suárez

Presentación

El presente trabajo constituye el cuarto anuario elaborado por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política (ICP) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Udelar). En esta edición se sintetizan y analizan las ediciones semanales del Informe Uruguay correspondientes al año 2024, así como se establecen comparaciones con los anuarios previos, correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023.

El Informe Uruguay sistematiza y resume la información publicada en un conjunto seleccionado de medios de prensa de circulación nacional, relativa a asuntos de defensa nacional y Fuerzas Armadas. Desde el año 2001, este informe se distribuye internacionalmente vía correo electrónico, contribuyendo a la circulación de información especializada sobre la materia.

PRISFAS forma parte del Proyecto Regional Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas, integrado por equipos académicos de distintos países de la región, como continuidad del Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA¹.

Durante el año 2024, la elaboración del Informe Uruguay del Observatorio

Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas² estuvo a cargo de Damián Recoba, María Elola y Lucía Suárez, bajo la coordinación de Facundo de León y la dirección de Julián González Guyer, quienes también diseñaron y actualizaron la base de datos que constituye la fuente principal de este informe. En el procesamiento, análisis de la información y redacción del documento participó Emiliano Clavijo.

Este documento se estructura en cuatro secciones principales. En primer lugar, se presenta una visión general sobre las notas relevadas, su volumen y distribución según los medios de prensa analizados. En segundo término, se explicita la metodología de clasificación empleada, tanto en términos de tipología como de los ejes temáticos identificados. En tercer lugar, se describen y analizan los principales hallazgos del relevamiento y el análisis de contenido. Finalmente, el trabajo concluye con algunas consideraciones sobre la agenda mediática de la defensa en Uruguay, integrando una perspectiva comparativa respecto a las ediciones anteriores del Anuario.

1. Relevamiento de fuentes y elaboración de informes: una mirada global

En un total de 46 informes semanales publicados entre enero y diciembre del año 2024 -incluyendo tres Informes especiales³- se publicaron 339 notas en base a la información de cuatro

¹ Para más información acceder al siguiente link:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

² Para más información acceder al siguiente link:

<http://obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

³ Correspondientes a los meses de enero, febrero y a la primera quincena de marzo.

medios de prensa escrita; los periódicos *El Observador*, *La Diaria* y los semanarios *Brecha* y *Búsqueda*.

La selección de los medios toma en cuenta su línea editorial buscando equilibrar sus diversas orientaciones, así como su importancia por el caudal de lectores.

La Tabla 1 presenta el resumen de informes semanales, medios y notas procesadas según se asocien a lo que se denomina agenda de defensa, agenda histórica o eventualmente incluyan asuntos de ambas agendas⁴.

Tabla 1.
Mirada global en números

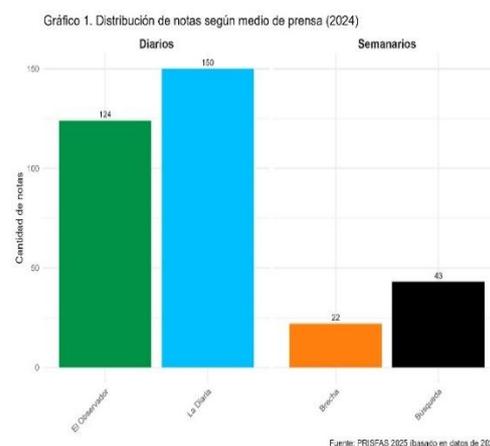
Diarios y semanarios procesados	4
Informes semanales	46
Notas	339
Notas según tipos de agenda	
Agenda de políticas de defensa	158
Agenda histórica	163
Agenda mixta	18

Fuente: PRISFAS 2025 (basado en datos de 2024).

Entre las fuentes periodísticas, *La Diaria* es el medio que más notas referidas a la temática de estudio publicó en 2024 con 150 notas (44,3%), manteniendo su liderazgo al igual que en ediciones anteriores.⁵ Le siguen *El Observador*, con 124 notas (36,6%); *Búsqueda*, con 43 notas (12,7%); y *Brecha*, con una presencia menor de 22 notas (6,5%).

Esta distribución da cuenta de una disminución general en la cantidad de

notas publicadas comparada con el año 2023. En términos absolutos, *La Diaria* encabeza el descenso (73 notas menos respecto a 2023, pasando de 223 a 150), seguido por *El Observador* (18 notas menos, de 142 a 124). En menor medida, los semanarios *Brecha* (7 notas menos, de 29 a 22) y *Búsqueda* (6 notas menos, de 49 a 43) también muestran una disminución.



2. Clasificación de las notas

A efectos de su procesamiento, y según la temática abordada por cada una de ellas, las notas fueron clasificadas según la tipología utilizada en los anuarios anteriormente publicados. En efecto, las notas se agruparon según tres categorías: agenda de política militar y de defensa (políticas de defensa), agenda histórica y agenda mixta. Ello habilita el ejercicio comparativo entre los anuarios publicados.

En ese sentido, González Guyer & Méndez Barbato (2016) afirman que la agenda de política militar y de defensa⁶

⁴ Más adelante se explicita la tipología utilizada.

⁵ En 2021: 49,0%; en 2022: 52,1%; en 2023: 50,3%. Datos de los anuarios 2021 y 2022 (PRISFAS, 2021,

2022), disponibles en: <https://gedes-unesp.org/informes/odefa-anuarios/>

⁶ “Las definiciones de orden estratégico se engloban bajo el concepto de *política de defensa*; el término *política militar*, en cambio,

“alude a las políticas referidas a la dimensión militar de la defensa nacional y que constituyen la responsabilidad específica principal del MDN” (González Guyer & Méndez Barbato en PRISFAS, 2021, p.3).

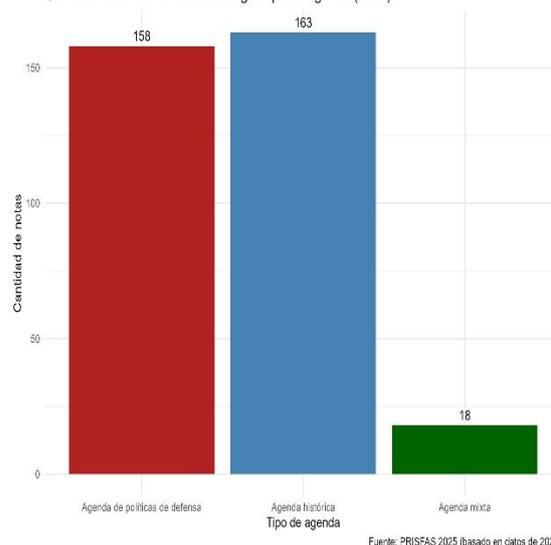
La agenda histórica, por su parte, engloba:

...los problemas que el terrorismo de Estado generó en la sociedad uruguaya y que permanecen aún irresueltos. La responsabilidad institucional del MDN como integrante del mando superior de las Fuerzas Armadas (FF. AA.), lo ubica como un actor relevante en el proceso dirigido a resolver dichas secuelas. (González Guyer & Méndez Barbato en PRISFAS, 2021, p.3)

Finalmente, y como una categoría utilizada a efectos de la elaboración de los Anuarios PRISFAS, la agenda mixta reúne aquellas notas que no pueden ser clasificadas de forma excluyente en alguna de las categorías precedentes sino que involucran aspectos de ambas.

Respecto a la distribución según el tipo de agenda, el gráfico 2 muestra que en 2024 la agenda histórica continúa siendo la predominante con 163 notas (48,1%), seguida de cerca por la agenda de políticas de defensa con 158 notas (46,6%). La agenda mixta, en tanto, presenta una menor presencia con 18 notas (5,3%).

Gráfico 2. Distribución de notas según tipo de agenda (2024)



Como se señaló anteriormente, se registró una disminución general en la cantidad de notas publicadas en todas las agendas en comparación con 2023. En términos absolutos, la agenda histórica es la que registra el mayor descenso (76 notas menos respecto a 2023, pasando de 239 a 163). La agenda de políticas de defensa también disminuyó, aunque en menor medida (8 notas menos, de 166 a 158). Por su parte, la agenda mixta mostró una baja significativa (20 notas menos, de 38 a 18).

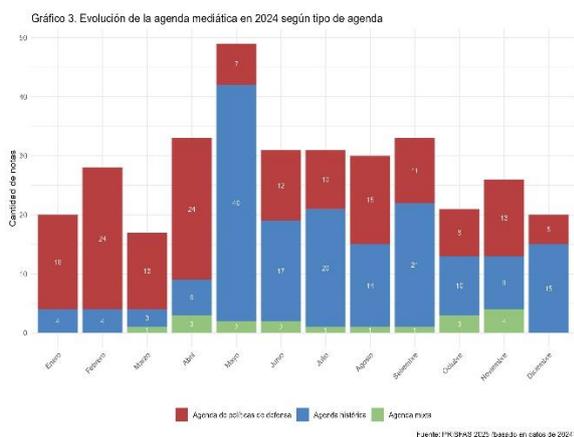
En contraste con el año 2023, cuando la agenda histórica tuvo un notable aumento, impulsado por la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado, en 2024 se observa una reducción en su volumen, aunque mantiene su posición como la agenda con mayor cobertura.

Asimismo, es relevante señalar que 2024 fue un año de intensa campaña electoral a nivel nacional, la cual

se vincula con las iniciativas que tienen como objetivo limitar la influencia política que tienden

a desarrollar las Fuerzas Armadas” (Battaglino en Anzelini et al., 2017, p.10).

concluyó en el mes de noviembre con el triunfo de la fórmula presidencial compuesta por Yamandú Orsi como Presidente y Carolina Cosse como Vicepresidenta (Frente Amplio). De esta forma, se abre un nuevo ciclo político que podría influir en la visibilidad y el abordaje de las temáticas relacionadas con las políticas de defensa y la agenda histórica en la esfera pública y mediática del país para los próximos cinco años.



El Gráfico 3 detalla la dinámica mensual de la visibilidad mediática de las agendas de política de defensa e histórica en 2024. A diferencia de 2023, no se observan tendencias claras en la evolución mensual de las notas de prensa publicadas. En cambio, se aprecian picos y valles que reflejan la irrupción de eventos específicos para cada agenda.

En 2024, la agenda de políticas de defensa presentó un comportamiento fluctuante, con picos en febrero (24 notas) y abril (24 notas), seguidos por un descenso en los meses subsiguientes y un mínimo en diciembre (5 notas). Esto contrasta con 2023, donde esta agenda mostró una tendencia de mayor estabilidad entre

enero y agosto, con un máximo de 32 notas en agosto. En los meses de mayor cobertura de 2024 —febrero, abril y agosto—, la agenda estuvo dominada por episodios de controversias políticas y conflictos institucionales. En febrero, la atención se centró en la polémica por la adquisición de radares, las críticas cruzadas entre autoridades civiles y militares, y el papel del Ministerio de Defensa en negociaciones con proveedores internacionales. En abril, ganaron protagonismo nuevas denuncias sobre presunto espionaje a figuras públicas, el uso de herramientas de inteligencia por parte de las FFAA y las respuestas oficiales ante el cuestionamiento de prácticas pasadas. Agosto, en tanto, estuvo marcado por el reingreso del tema militar en la escena electoral, con declaraciones de figuras vinculadas al sector defensa y gestos simbólicos que reactivaron antiguos debates sobre el lugar de lo militar en la vida política. Estos episodios muestran cómo el protagonismo de la agenda de defensa no obedece a una estrategia comunicacional sostenida, sino más bien a la irrupción de eventos críticos que colocan coyunturalmente al sector en el centro del debate público.

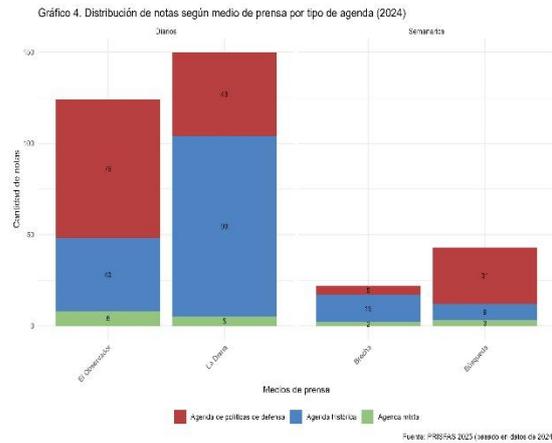
En cuanto a la agenda histórica, la visibilidad del tema alcanzó su punto máximo en mayo (40 notas), impulsado principalmente por la conmemoración anual de la Marcha del Silencio (20 de mayo) y la identificación de los restos de Amelia Sanjurjo —hallados en el Batallón 14 en junio de 2023—. También se registraron picos notables en julio (20 notas), vinculados al descubrimiento de nuevos restos óseos en el mismo predio militar donde aparecieron los de Sanjurjo, y en septiembre (21 notas), cuando se confirmó que dichos restos correspondían a Luis Eduardo Arigón.

A diferencia de 2023 —año en que junio concentró un volumen excepcional de cobertura (83 notas) debido al 50° aniversario del Golpe de Estado—, en 2024 la agenda histórica se distribuyó de manera más equilibrada, sin picos tan pronunciados. Si bien el tema mantuvo su relevancia mediática, el impacto de eventos conmemorativos de gran escala fue menos marcado.

La agenda mixta, como en años anteriores, mantuvo una presencia marginal a lo largo de 2024, con un máximo de 4 notas en noviembre y una ausencia total en enero, febrero y diciembre, reflejando su rol como nexo entre las otras dos agendas principales.

En comparación con 2023, el 2024 no presenta una predominancia tan marcada de la agenda histórica sobre la de políticas de defensa en términos de picos puntuales de cobertura, aunque la agenda histórica mantiene un leve liderazgo en el total anual. La marcada disminución de notas en junio de 2024 para la agenda histórica (de 83 en 2023 a 17 en 2024) es el cambio más significativo, al haberse superado el hito de los 50 años del Golpe.

El Gráfico 4, en comparación con los datos de 2023, revela dinámicas interesantes en la cobertura temática de los medios de prensa. Los perfiles informativos observados previamente en ediciones anteriores, donde *La Diaria* y *Brecha* se enfocaban en la agenda histórica, y *El Observador* y *Búsqueda* en la agenda de políticas de defensa, muestran continuidades y algunas variaciones en 2024.



Para *El Observador*, los datos de 2024 indican un cambio respecto a la casi paridad de agendas que se destacaba en 2023. En 2023, las notas de agenda de política militar y de defensa (69) estaban muy cerca de las de agenda histórica (61). Sin embargo, en 2024, *El Observador* publica 76 notas en agenda de políticas de defensa frente a 40 en agenda histórica. Esto muestra que, aunque la agenda histórica mantiene una presencia, la agenda de defensa ha recuperado una mayor prominencia relativa en 2024, alejándose de la distribución más equilibrada que se observaba el año anterior.

En *Búsqueda*, la evolución es aún más notoria. En 2023, este semanario había logrado reducir la relación entre las notas de defensa y las históricas a "dos a uno" (29 notas de defensa frente a 17 históricas), un avance significativo comparado con años anteriores. No obstante, en 2024, *Búsqueda* registra 31 notas en agenda de políticas de defensa y solo 9 en agenda histórica. Esto implica que la agenda de políticas de defensa ha vuelto a ganar un terreno considerablemente mayor —en términos relativos— en 2024 en relación con la agenda histórica en este medio,

revirtiendo la tendencia de acercamiento a la paridad que se había manifestado en 2023.

Por otro lado, la tendencia dominante de *La Diaria* y *Brecha* hacia la agenda histórica se mantiene consistente en 2024. En 2023, *La Diaria* mostraba una clara primacía de la agenda histórica (142 notas) sobre la militar y de defensa (61), y *Brecha* seguía un patrón similar (19 históricas frente a 7 de la militar y de defensa). En 2024, esta preferencia persiste: *La Diaria* publica 99 notas en agenda histórica frente a 46 en agenda de políticas de defensa, y *Brecha* cuenta con 15 notas históricas frente a 5 de defensa. Aunque los volúmenes absolutos pueden fluctuar entre años, la clara dominancia de la agenda histórica en ambos medios es una constante observada desde 2023 hasta 2024. La agenda mixta continúa teniendo una presencia marginal en todos los medios para ambos periodos.

En síntesis, la comparación entre 2023 y 2024 revela que, si bien persisten las orientaciones generales de los medios, se aprecian ajustes en la prioridad de las agendas. La agenda histórica, que había ganado terreno en 2023 en medios de centroderecha, parece haber cedido parte de esa prominencia en 2024, particularmente en *Búsqueda*, mientras que *El Observador* también muestra un retorno a un mayor énfasis en la agenda de defensa.

Como parte de la metodología de trabajo, se procedió a subdividir cada una de las agendas en diversos ejes temáticos.

Ejes temáticos de la agenda de políticas de defensa:

- Acceso a vivienda
- Accidentes e incidentes
- Campaña antártica
- Ciberseguridad y ciberdefensa
- Ciencia, tecnología e innovación / Industria de la defensa
- Corrupción e irregularidades
- Educación/Formación militar
- Equipamiento, armamento y tecnología
- Ética y conducta militar
- Inteligencia
- Misiones Accesorias
- Narcotráfico
- Normativa, instituciones y actores
- Operaciones de Mantenimiento de Paz
- Patrullaje, vigilancia y seguridad
- Presupuesto, recursos humanos e infraestructura edilicia
- Relaciones civiles-militares
- Relaciones internacionales y política exterior de defensa
- Sanidad militar
- Seguridad social

Ejes temáticos de la agenda histórica:

- Archivos (aparición, gestión)
- Columnas de opinión, crónicas, entrevistas y material audiovisual
- Divulgación científica
- Investigación periodística
- Novedades Judiciales
- Posturas de actores internacionales
- Posturas de actores múltiples
- Posturas de expertos
- Posturas de organismos de DDHH y colectivos afines
- Posturas de partidos políticos

- Posturas de sectores militares, asociaciones defensoras de militares y colectivos afines
- Posturas de sectores policiales
- Posturas del gobierno nacional
- Posturas desde el Poder Legislativo

A continuación, se detallan los principales hallazgos obtenidos a partir de la categorización propuesta.

3. Principales hallazgos

3.1 Agenda de políticas de defensa

Signado por el contexto electoral, en el 2024 la cobertura mediática sobre los temas de defensa nacional y Fuerzas Armadas giró principalmente en torno a cuatro aspectos: a) Equipamiento, armamento y tecnología: Dificultades y cuestionamientos en la compra de patrulleras oceánicas (OPV) al astillero español Cardama; b) Intensos debates sobre la reforma de la Ley Orgánica de las FFAA; c) Fuerte debate electoral sobre la ampliación del rol de las FFAA en tareas de seguridad interna; d) Denuncias de corrupción y uso indebido de recursos dentro de las FFAA.

Tabla 2.
Distribución de notas en la agenda de política militar y de defensa según ejes temáticos

Ejes temáticos	Agenda de política militar y de defensa	
	N	%
Equipamiento, armamento y tecnología	26	16,5
Normativa, instituciones y actores	25	15,8
Patrullaje, vigilancia y seguridad	20	12,7
Relaciones internacionales y política exterior de defensa	16	10,1
Corrupción e irregularidades	15	9,5
Ética y conducta militar	13	8,2
Educación/Formación militar	10	6,3
Operaciones de Mantenimiento de Paz	4	2,5
Política espacial	4	2,5
Presupuesto, recursos humanos e infraestructura edilicia	4	2,5
Derechos Humanos	3	1,9
Misiones Accesorias	3	1,9
Relaciones civiles-militares	3	1,9
Sanidad Militar	2	1,3
Seguridad social	2	1,3
Acceso a vivienda	1	0,6
Accidentes e incidentes	1	0,6
Campaña Antártica	1	0,6
Ciberseguridad y ciberdefensa	1	0,6
Ciencia, tecnología e innovación / Industria de la defensa	1	0,6
Género y defensa	1	0,6
Inteligencia	1	0,6
Investigación científica	1	0,6
Total	158	100,0

Fuente: PRISFAS 2025 (basado en datos de 2024).

En cuanto a la agenda histórica persisten: e) Novedades Judiciales: Continuación de procesos y condenas a responsables de violaciones a DDHH (ej., José Ricardo Arab, Jorge Silveira), avances en casos de tortura y fusilamientos, y controversias por recursos de inconstitucionalidad del Centro Militar que buscan paralizar causas; f) Hallazgos de restos y búsqueda de desaparecidos; g) Intensificación de reclamos por verdad

y justicia ante la falta de información, con denuncias de desobediencia de las FFAA y críticas a la opacidad; h) Múltiples homenajes simbólicos a víctimas y la emergencia de crónicas y testimonios; i) Aumento de las posturas de partidos políticos y actores múltiples en la agenda, reflejando el uso de los temas del pasado como campo de disputa en el contexto del debate electoral y el acotamiento de la actividad legislativa.

La distribución de notas en la agenda de política militar y de defensa durante 2024 muestra cuáles fueron las prioridades temáticas para los medios de prensa. Al comparar estos datos con los de 2023, se aprecian continuidades en la importancia de ciertos ejes, así como cambios en la atención mediática.

En 2024, Equipamiento, armamento y tecnología fue el eje temático principal, con 26 notas, representando el 16,5% del total. Este es un descenso en la proporción respecto a 2023, cuando esta categoría lideraba con un 22,9% (38 notas). A pesar de esta disminución en el porcentaje, el equipamiento sigue siendo el asunto más cubierto dentro de la agenda de defensa en 2024.

Durante el período, la política de defensa uruguaya estuvo marcada por iniciativas destinadas a fortalecer el equipamiento y la tecnología militar, aunque enfrentó dificultades en su concreción. La compra de dos patrulleras oceánicas (OPV) al astillero español *Cardama* concentró tensiones políticas y administrativas, con demoras y cuestionamientos sobre las garantías financieras, la transparencia y el costo del contrato. En paralelo, la Fuerza Aérea avanzó en la

incorporación de aeronaves, destacándose la adquisición de seis aviones *Super Tucano* a Brasil y la evaluación de aviones de combate italianos, en un contexto de obsolescencia de su flota actual. Además, el Ejército recibió donaciones de vehículos blindados para operaciones de paz por parte de Estados Unidos. Las dificultades logísticas y los retrasos en mantenimiento de aeronaves completan un panorama donde la voluntad política de renovación convive con límites financieros, burocráticos y diplomáticos.

El segundo eje más relevante en 2024 es Normativa, instituciones y actores, que concentró 25 notas, alcanzando el 15,8% del total. Este porcentaje es mayor en comparación con el 11,4% (19 notas) registrado en 2023, lo que indica una mayor atención a los marcos legales, la estructura institucional y los actores del ámbito de la defensa en el presente año, lo que condice con una agenda activa a nivel electoral.

En el período reciente, la política de defensa y seguridad estuvo marcada por disputas sobre el rol de las Fuerzas Armadas (FFAA), el marco normativo y la relación civil-militar.

El debate sobre la ley de derribo reveló diferencias técnicas y políticas respecto a su viabilidad y utilidad, además de reforzar las posturas críticas hacia la participación militar en tareas de seguridad pública.

El proyecto para reformar la Ley Orgánica de las FFAA —promovido por el Ejecutivo y el Partido Nacional— generó acuerdos parciales con Cabildo Abierto y el Partido Colorado, pero enfrentó críticas por la baja de

requisitos educativos, la flexibilización de incompatibilidades y la creación de la figura de “reforma” para oficiales. Su tratamiento legislativo avanzó lentamente, forzando prórrogas para los ascensos.

El Frente Amplio denunció el ingreso irregular del buque *Cutter James* de EE. UU., tensando la relación entre el Ejecutivo y el Parlamento, y cuestionó el control civil sobre las FFAA. Otro foco fue el control militar sobre la aviación civil, que reactivó propuestas para trasladar la Dinacia al Ministerio de Transporte.

En tanto, el Ministerio de Defensa registró cambios sucesivos: la renuncia de Javier García, la asunción de Armando Castaingdebat y el anuncio del futuro nombramiento de Sandra Lazo (FA), en un contexto de transición política.

Por su parte, los actores políticos mantuvieron posiciones divergentes: Cabildo Abierto defendió el papel estratégico de las FFAA y cuestionó al PIT-CNT, mientras que el Frente Amplio reafirmó la subordinación militar al poder civil y el compromiso con los derechos humanos.

Un aumento claro en la agenda de 2024 se observa en el ítem Patrullaje, vigilancia y seguridad, que sumó 20 notas y un 12,7% del total. En contraste, en 2023 esta categoría representaba un 6,0% (10 notas). Este incremento casi duplica su presencia, mostrando un creciente interés mediático en las funciones operativas de seguridad.

En el contexto del debate electoral uruguayo, un tema central en la agenda de seguridad y defensa es el posible rol

ampliado de las Fuerzas Armadas (FFAA) en tareas de seguridad interna, particularmente en funciones de patrullaje y vigilancia en zonas de alta demanda como Montevideo y Canelones.

La propuesta, impulsada por algunos sectores políticos de cara a las próximas elecciones, plantea que las FFAA actúen como una fuerza auxiliar a la Policía Nacional. El argumento principal es que la mera presencia militar contribuiría a mejorar la sensación de seguridad de la población, sin que los militares reemplacen a la policía ni asuman facultades represivas directas. Si bien las FFAA ya cumplen roles de seguridad en fronteras (hasta 20 km dentro del territorio), controles aduaneros y custodia carcelaria, esta iniciativa busca una extensión de sus funciones más allá de estos límites preestablecidos.

Esta idea ha generado un claro contrapunto en el debate preelectoral. Hay sectores políticos y expertos que apoyan la iniciativa (fundamentalmente entre los partidos fundacionales), valorando la experiencia de las FFAA en patrullaje y su potencial para reforzar la capacidad operativa de la Guardia Republicana. Argumentan que es una vía para hacer frente a la creciente preocupación por la seguridad. La Policía Nacional, a través de sus sindicatos y autoridades, ha expresado su firme desacuerdo. Sostienen que la fuerza policial actual posee la preparación y capacidad necesarias. Advierten, además, sobre los riesgos jurídicos y profesionales de asignar funciones a militares para las cuales no están formados, subrayando la importancia de un marco legal

preciso si se avanzara en esa dirección. Autoridades del Ministerio del Interior también han manifestado que la policía es suficiente para atender las demandas actuales.

En el marco electoral, el debate refleja tensiones sobre la visión del Estado y la seguridad. Mientras algunos candidatos y partidos insisten en la necesidad de ampliar las atribuciones militares para combatir el delito y el narcotráfico, otros advierten sobre las posibles consecuencias institucionales y jurídicas de una mayor intervención militar en funciones civiles, insistiendo en la necesidad de preservar la subordinación civil y los roles específicos de cada fuerza en la democracia. La ley de derribo de aeronaves (vigente desde 2020), aunque de aplicación limitada, es un antecedente de participación militar en la lucha contra el crimen organizado, añadiendo un elemento al trasfondo de esta discusión política.

Por otro lado, otras áreas con menos cobertura en 2023 han ganado espacio en 2024. Corrupción e irregularidades sube de 9 notas (5,4%) en 2023 a 15 notas (9,5%) en 2024, lo que indica una mayor cobertura de estos temas. Asimismo, Ética y conducta militar pasa de 4 notas (2,4%) en 2023 a 13 notas (8,2%) en 2024.

Se trata de un entramado de denuncias y casos de corrupción dentro de las Fuerzas Armadas uruguayas, donde emergen prácticas sistemáticas de irregularidades, abuso de poder y uso indebido de recursos públicos. Se destacan las denuncias realizadas por el Tte. Nelson Duarte, que fueron comprobadas pero derivaron en sanciones contra el propio

denunciante, así como el uso de militares y bienes del Estado para fines privados o personales. Además, se mencionan amenazas a periodistas que investigaron estos hechos y la reacción pasiva o cómplice de las autoridades militares y políticas. En conjunto, las situaciones descritas revelan un clima de opacidad, encubrimiento y falta de garantías para quienes intentan exponer estos hechos.

También consolidan su presencia temas como Política espacial (4 notas, 2,5%) e Inteligencia (1 nota, 0,6%) en 2024, que no figuraban prominentemente en los registros de 2023. La ciberseguridad y ciberdefensa se mantiene constante con 1 nota y 0,6% en ambos años, señalando una cobertura incipiente.

Finalmente, algunas temáticas que tuvieron una cobertura considerable en 2023 muestran una reducción en 2024. Presupuesto, recursos humanos e infraestructura edilicia, que en 2023 era la segunda categoría más importante con un 15,7% (26 notas), cae a solo 3 notas, representando un 1,9% en 2024. De manera similar, Operaciones de Mantenimiento de Paz pasó de 12 notas (7,2%) en 2023 a 4 notas (2,5%) en 2024.

3.2 Agenda histórica

La distribución de notas dentro de la agenda histórica muestra cómo han evolucionado los focos de la prensa en temas del pasado reciente entre 2023 y 2024. Ambos años presentan a las Novedades Judiciales como el eje temático principal, pero se observan cambios en el peso de otras categorías.

En 2024, las novedades judiciales siguen siendo el eje dominante, abarcando el 33,1% del total de notas (54 publicaciones). Esta cifra representa un aumento en la proporción respecto a 2023, cuando ya era el tema principal con un 30,5% (73 notas). Este incremento porcentual subraya la persistente y creciente atención mediática a los desarrollos legales relacionados con la agenda histórica.

El sistema judicial uruguayo continúa procesando a responsables de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura (1973-1985). Actualmente, 73 personas están condenadas o bajo proceso, incluyendo 30 en prisión domiciliaria y 11 sin prisión preventiva. Entre los casos más destacados figuran las condenas a los militares José Ricardo Arab (30 años por los asesinatos de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz y otros en 1976) y Jorge Silveira, así como el procesamiento del exsubcomisario Juan Ricardo Zabala por el crimen de Cecilia Fontana (caso de los "vinos envenenados"). También se avanzó en causas como la del médico Vladimir Roslik, torturado hasta la muerte en 1984, y en el juicio por los fusilamientos de Soca (1974).

Asimismo, el Centro Militar presentó recursos de inconstitucionalidad para que la Suprema Corte de Justicia (SCJ) asuma directamente los casos de lesa humanidad, basándose en el artículo 239 de la Constitución. Esto paralizó temporalmente más de 100 causas, aunque algunas juezas, como Isaura Tórtora y Selva Siri, rechazaron los planteos por considerarlos maniobras dilatorias. Además, la SCJ enfrentó críticas al abrir un sumario contra la

jueza María Elbio Merlo, quien había condenado a militares, bajo acusaciones de parcialidad. La Asociación de Magistrados denunció esto como un acto de persecución.

Se solicitaron extradiciones clave, como la del militar Rubinson Rosa Escalante (detenido en Brasil por el asesinato del militante Edison Marín) y la del exmarino Jorge Tróccoli (procesado en Italia por la desaparición de Elena Quinteros). En Argentina, se investigó el lavado de dinero de la banda de Aníbal Gordon, vinculada a robos a exiliados uruguayos. Juristas internacionales también alertaron sobre los riesgos del proyecto de prisión domiciliaria para mayores de 65 años, que podría favorecer la impunidad de represores.

En el marco de las investigaciones sobre crímenes de lesa humanidad de la dictadura, se logró un avance forense clave en 2024: la identificación conjunta de los restos de Amelia Sanjurjo —hallados en junio de 2023 en el Batallón 14 de Toledo— y de Luis Eduardo Arigón, cuyos restos fueron exhumados posteriormente en el mismo predio militar.

Estos resultados son fruto del trabajo coordinado entre el Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF) y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que confirmaron el uso sistemático de cal en enterramientos clandestinos para ocultar evidencias. Estos hallazgos exponen patrones de ocultamiento utilizados por los perpetradores. Además, brindan información clave para identificar otros casos de desaparecidos y refuerzan las pruebas

sobre metodologías represivas durante la dictadura.

La identificación de Arigón, sindicalista comunista secuestrado en 1977, fue especialmente significativa por la persistencia de su familia en la búsqueda de justicia.

Tabla 3.
Distribución de notas de la agenda histórica según ejes temáticos

Ejes temáticos	Agenda histórica	
	N	%
Novedades Judiciales	54	33,1
Posturas de Organismos de DDHH y colectivos afines	19	11,7
Columnas de opinión, crónicas y entrevistas	18	11,0
Posturas de actores múltiples	16	9,8
Posturas de partidos políticos	16	9,8
Posturas del Gobierno Nacional	13	8,0
Posturas de expertos	9	5,5
Gestión de documentación y Archivos	5	3,1
Posturas de actores internacionales	4	2,5
Divulgación científica	3	1,8
Posturas de la Iglesia Católica	3	1,8
Posturas desde el Poder Legislativo	2	1,2
Posturas de sectores militares y colectivos afines	1	0,6
Total	163	100,0

Fuente: PRISFAS 2025 (basado en datos de 2024).

Pese a los avances, persisten retos como la resistencia de sectores militares, la lentitud procesal y la necesidad de garantizar que las causas no queden estancadas en disputas jurisdiccionales. La identificación de más desaparecidos y el esclarecimiento de crímenes emblemáticos (como los homicidios de Michelini y Gutiérrez Ruiz) siguen siendo prioridades para las víctimas y la sociedad uruguaya. La justicia transicional enfrenta así un equilibrio frágil entre memoria, reparación y obstáculos institucionales.

La participación en la agenda histórica de posturas de Organismos de DDHH

y colectivos afines muestra una disminución en su cobertura. En 2023, estas posturas representaban el 14,2% (34 notas), mientras que en 2024 caen al 11,7% (19 notas). Esta reducción de notas indica una menor visibilidad de las voces de estas organizaciones en la agenda histórica del año más reciente.

Organismos de derechos humanos en Uruguay, como Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y Crysol, han intensificado sus reclamos por verdad y justicia ante la persistente falta de información sobre el paradero de las víctimas de la dictadura, evidenciada en la masiva Marcha del Silencio bajo la consigna "Ellos saben dónde están". Los recientes hallazgos forenses de Amelia Sanjurjo y Luis Eduardo Arigón en el Batallón 14 confirmaron los patrones de ocultamiento con cal, mientras las organizaciones denuncian la desobediencia de las FFAA al negar información pese a órdenes presidenciales y critican la opacidad en la aplicación de la ley de reparación a víctimas de violencia no estatal. En paralelo, se multiplican los homenajes simbólicos a víctimas como Toledo Brum y Coghlan, y se alerta sobre el avance de discursos que amenazan la agenda de derechos humanos, manteniendo vigente la demanda de acceso irrestricto a archivos militares y políticas de Estado firmes para esclarecer los crímenes de la dictadura.

Las columnas de opinión, crónicas y entrevistas ganan terreno en 2024, alcanzando el 11,0% (18 notas). En 2023, esta categoría tenía un 9,2% (22 notas). A pesar de la ligera disminución en el número absoluto de notas, su proporción en el total de la agenda histórica aumenta, sugiriendo un mayor

uso de formatos de análisis y testimonio.

La prensa uruguaya ha destacado la escasa voluntad política del actual gobierno para avanzar en la búsqueda de detenidos desaparecidos, limitándose a un hallazgo no identificado en el Batallón 14. Medios como *La Diaria* y *Brecha* critican el silencio de las FFAA y la falta de presión estatal, mientras organizaciones como Madres y Familiares exigen acceso a archivos militares. La identificación de restos como los de Amelia Sanjurjo y Luis Eduardo Arigón revelaron patrones de ocultamiento con cal, pero también expuso obstáculos como la falta de muestras genéticas familiares, según el fiscal Ricardo Perciballe.

En el plano simbólico, se multiplican homenajes a víctimas (Eduardo Bleier, Rubén Prieto) y espacios de memoria, como la ex cárcel de Cabildo. La crónica Tierra Mínima de F. Butazzoni rescatan el trabajo forense del GIAF, mientras testimonios de familiares — como Sabina Arigón— subrayan el dolor por la impunidad. La controversia resurge con declaraciones de figuras como Lucía Topolansky, acusada de cuestionar testimonios de víctimas, y con análisis que deconstruyen narrativas oficiales, como la reinterpretación del Día del Soldado por Andrés Oberti.

En conjunto, los medios retratan una agenda histórica tensionada entre avances forenses, resistencia institucional y la lucha por reivindicar memorias alternativas al relato hegemónico.

Es notable el ascenso de las posturas de actores múltiples y de partidos

políticos en 2024. Ambas categorías representaron el 9,8% del total (16 notas cada una) en 2024, mientras que en 2023 tenían un 5,4% (13 notas) y un 2,5% (6 notas) respectivamente. Esto sugiere una mayor politización o una participación más activa de diversos actores y partidos en el debate de la agenda histórica en 2024. En contraste, las posturas desde el Poder Legislativo disminuyeron de un 6,7% (16 notas) en 2023 a un 1,2% (2 notas) en 2024, y las posturas de sectores militares y colectivos afines bajaron de 2,1% (5 notas) a 0,6% (1 nota). La Agenda Histórica también incorpora en 2024 las posturas de actores internacionales (2,5%), así como a la Iglesia Católica (1,8%), categorías no listadas individualmente en 2023.

Finalmente, la presencia de las posturas del Gobierno Nacional en la agenda histórica disminuyó de un 10,9% (26 notas) en 2023 a un 8,0% (13 notas) en 2024. Esto podría indicar una menor proactividad o visibilidad del Ejecutivo en los temas de esta agenda en el período más reciente. Por otro lado, la gestión de documentación y Archivos también mostró una reducción, pasando de un 9,2% (22 notas) en 2023 a un 3,1% (5 notas) en 2024.

En el contexto de 2024, con un debate electoral en curso y el acotamiento del período de sesiones legislativas, la agenda histórica se ve permeada por la dinámica política. El aumento de las notas relacionadas con las posturas de partidos políticos y las posturas de actores múltiples refleja cómo los temas del pasado son retomados y utilizados en la contienda electoral, mientras que la disminución de la actividad desde el Poder Legislativo

podría estar vinculada a la proximidad de las elecciones y la reducción de la actividad parlamentaria en la fase final del período. Esto sugiere que la agenda histórica no solo es un registro del pasado, sino también un campo de disputa política en el presente.

4. Consideraciones finales

A modo de cierre, se plantean algunas consideraciones sobre las cifras del año 2024 comparadas con los datos de las ediciones anteriores (2021, 2022 y 2023).

En primer lugar, la cantidad total de notas publicadas en la prensa escrita en 2024 fue de 339. Esto representa un descenso respecto a 2023 (443 notas) y 2021 (480 notas), y es incluso menor que en 2022 (361 notas), marcando el menor volumen de notas en el cuatrienio.

Al observar la distribución por medios, *El Observador* presenta una tendencia incremental en su participación porcentual a lo largo del periodo 2021-2024, pasando del 24% al 36,6%. *La Diaria*, aunque mantiene la mayor proporción de notas, ve una ligera reducción en 2024 (44,2%) respecto a 2023 (50,3%) y 2022 (52,1%). Los semanarios *Brecha* y *Búsqueda*, en conjunto, continúan con una menor presencia relativa en el total de notas, aunque *Búsqueda* muestra un leve repunte en 2024 (12,7%) comparado con 2023 (11,1%).

En cuanto a la distribución de notas según el tipo de agenda, en 2024 la agenda de política militar y de defensa alcanzó su porcentaje más alto en el

trienio, con un 46,6% del total, superando el 37,5% de 2023. Por su parte, la agenda histórica, que lideró en 2023 con un 54,0%, disminuyó su peso a un 48,1% en 2024. La agenda mixta se mantuvo como la categoría con menor representación, con un 5,3% en 2024, tras un pico en 2022 (9,1%).

Tabla 4.
Comparación de cifras de los Anuarios 2021, 2022 y 2023

		2021	2022	2023	2024
Informes semanales		47	45	46	46
Notas (N)		480	361	443	339
Notas (%)					
Notas según medio de prensa	El Observador	24	28,5	32,1	36,6
	La Diaria	48,8	52,1	50,3	44,2
	Brecha	9,8	7,8	6,5	6,5
	Búsqueda	15,6	11,6	11,1	12,7
Notas según tipo de agenda	Agenda de política militar y de defensa	42,3	45,4	37,5	46,6
	Agenda histórica	53,3	45,4	54,0	48,1
	Agenda mixta	4,4	9,1	8,6	5,3

Nota: En 2021 se incluyeron en el procesamiento notas publicadas en el diario El País.

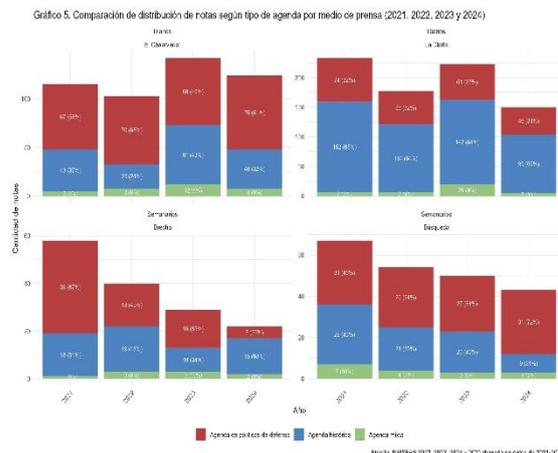
Fuente: PRISFAS 2022- 2025.

Concretamente, la agenda de política militar y de defensa en 2024 estuvo marcada por una redistribución de la atención temática.

La cobertura de defensa en 2024 respondió principalmente a controversias puntuales que generaron atención mediática coyuntural. Las tensiones entre autoridades civiles y militares por adquisiciones de equipamiento, las denuncias por casos de corrupción, y los debates electorales sobre el rol castrense dominaron la agenda. Esta dinámica revela un tratamiento periodístico reactivo,

donde los temas ganan visibilidad por conflictos específicos más que por un enfoque sostenido en políticas de defensa. La agenda fluctuó entre escándalos operativos, cuestionamientos institucionales y disputas políticas, mostrando poca continuidad temática a lo largo del año.

Si bien Equipamiento, armamento y tecnología siguió siendo el eje principal (16,5%), su porcentaje es menor que en 2023 (22,9%), cuando temas como la compra de los OPV concentraron la atención. La coyuntura de 2024 muestra polémicas e irregularidades en la adquisición de equipamiento (OPVs), así como la discusión sobre la política espacial nacional. En contraste, Normativa, instituciones y actores experimentó un aumento en 2024 (15,8% vs. 11,4% en 2023), reflejando una mayor discusión de los marcos legales y la organización de las FFAA. Un aumento claro se observa también en Patrullaje, vigilancia y seguridad (12,7% en 2024 vs. 6,0% en 2023), evidenciando el debate sobre el rol de las FFAA en la seguridad interna. Asimismo, las notas vinculadas a casos de corrupción e irregularidades (9,5% en 2024 vs. 5,4% en 2023) y notas acerca de la ética y conducta militar (8,2% en 2024 vs. 2,4% en 2023) mostraron un incremento en su visibilidad. Por otro lado, la atención a la categoría Presupuesto, recursos humanos e infraestructura edilicia que cayó drásticamente en 2024 (2,5% vs. 15,7% en 2023), al igual que las Operaciones de Mantenimiento de Paz (2,5% vs. 7,2% en 2023).



La agenda histórica en 2024 se mantuvo fuertemente signada por las novedades judiciales, que incluso aumentaron su proporción (33,1% vs. 30,5% en 2023), reflejando el continuo procesamiento de casos de violaciones a DDHH. El hallazgo de restos de Amelia Sanjurjo y Luis Eduardo Arigón en el Batallón 14 fue un hito central en este eje. Si bien las Posturas de Organismos de DDHH y colectivos afines tuvieron una menor visibilidad (11,7% vs. 14,2% en 2023), continuaron los reclamos por verdad y justicia. La gestión de archivos y documentos de la dictadura también perdió peso mediático (3,1% vs. 9,2% en 2023). Como novedad, la agenda histórica en 2024 evidenció una mayor presencia mediática de posiciones políticas que, de diversas formas, reivindicaban a la dictadura. Además, se observa un aumento de las columnas de opinión, crónicas y entrevistas (11,0% vs. 9,2% en 2023) y, de forma notable, un incremento de posturas de actores múltiples (9,8% vs. 5,4% en 2023) y posturas de partidos políticos (9,8% vs. 2,5% en 2023), mientras que las posturas del Gobierno Nacional (8,0% vs. 10,9% en 2023) y desde el

Poder Legislativo (1,2% vs. 6,7% en 2023) redujeron su presencia.

El año 2024 presentó una particular dinámica en el tratamiento de la agenda histórica, fuertemente condicionada por el contexto electoral. El creciente involucramiento de partidos políticos y diversos actores en los debates sobre el pasado reciente evidenció cómo estos temas fueron instrumentalizados como capital político durante la campaña. Este fenómeno generó un desplazamiento progresivo del enfoque sustantivo hacia discusiones coyunturales, donde la memoria histórica se transformó en campo de disputa partidaria. La

reducción del período de sesiones legislativas, característica de los años electorales, contribuyó a este proceso al limitar el espacio para abordajes más profundos y sostenidos. En su lugar, predominó un tratamiento mediático fragmentado, donde los temas históricos aparecieron principalmente vinculados a declaraciones polémicas, posicionamientos estratégicos y réplicas cruzadas entre candidatos. Esta dinámica no solo modificó los tonos del debate, sino que también reconfiguró los énfasis temáticos, privilegiando aquellos aspectos del pasado con mayor potencial de movilización electoral inmediata sobre aproximaciones más reflexivas o de largo plazo.

Tabla 5.
Porcentaje de notas en la agenda de política militar y de defensa según ejes temáticos (2021-2024)

Ejes temáticos	Agenda de política militar y de defensa			
	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)	2024 (%)
Equipamiento, armamento y tecnología	14,3	5,5	22,9	16,5
Normativa, instituciones y actores	15,3	12,8	11,4	15,8
Patrullaje, vigilancia y seguridad	11,8	9,2	6,0	12,7
Relaciones internacionales y política exterior de defensa	15,3	10,4	7,2	10,1
Corrupción e irregularidades	3,9	14,0	5,4	9,5
Ética y conducta militar	3,0	6,7	2,4	8,2
Educación/Formación militar	2,0	1,2	4,8	6,3
Operaciones de Mantenimiento de Paz	3,4	4,9	7,2	2,5
Política espacial	-	-	-	2,5
Presupuesto, recursos humanos e infraestructura edilicia	8,9	10,4	15,7	2,5
Derechos Humanos	0,5	0,0	1,8	1,9
Misiones Accesorias	6,9	4,3	2,4	1,9
Relaciones civiles-militares	1,0	1,2	4,8	1,9
Sanidad militar	0,5	0,0	1,2	1,3
Seguridad social	8,9	10,4	3,6	1,3
Acceso a vivienda	-	-	-	0,6
Accidentes e incidentes	-	2,4	0,0	0,6
Campaña antártica	-	-	1,2	0,6
Ciberseguridad y ciberdefensa	3,4	0,6	0,6	0,6
Ciencia, tecnología e innovación / Industria de la defensa	-	-	-	0,6
Género y defensa	0,5	0,0	1,2	0,6
Inteligencia	0,5	4,9	0,0	0,6
Investigación científica	-	-	-	0,6
Narcotráfico	-	1,2	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: PRISFAS 2022- 2025.

Tabla 6.
Porcentaje de notas en la agenda histórica según ejes temáticos (2021-2024)

Ejes temáticos	Agenda histórica			
	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)	2024 (%)
Novedades Judiciales	59,0	31,7	30,5	33,1
Posturas de Organismos de DDHH y colectivos afines	10,2	21,3	14,2	11,7
Columnas de opinión, crónicas y entrevistas	-	6,7	9,2	11,0
Posturas de actores múltiples	9,4	4,9	5,4	9,8
Posturas de partidos políticos	-	1,8	2,5	9,8
Posturas del Gobierno Nacional	1,6	4,3	10,9	8,0
Posturas de expertos	-	3,7	7,1	5,5
Gestión de documentación y Archivos	10,2	4,9	9,2	3,1
Posturas de actores internacionales	-	4,3	0,0	2,5
Divulgación científica	0,4	5,5	2,1	1,8
Posturas de la Iglesia Católica	0,4	0,0	0,0	1,8
Posturas desde el Poder Legislativo	6,6	4,3	6,7	1,2
Posturas de sectores militares y colectivos afines	2,3	5,5	2,1	0,6
Investigación periodística	-	0,6	0,0	0,0
Posturas de sectores policiales	-	0,6	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: A efectos de simplificación informativa, se unen las categorías de sectores militares y colectivos afines en 2023 y con ello, las categorías que en 2022 se reportaron en forma separada.

Fuente: PRISFAS 2022- 2025.

6. Bibliografía

Anzelini, L., Poczynok, I., & Zacarías, M. E. (2017). Política de defensa y militar en Argentina desde el retorno de la democracia (1983-2015). UMET.

González Guyer, J. (coord.) (2022). INFORME URUGUAY: ANUARIO 2021. Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS), Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Uruguay.

González Guyer, J. (coord.) (2023). INFORME URUGUAY: ANUARIO 2022. Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS), Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Uruguay.

González Guyer, J. (coord.) (2024). INFORME URUGUAY: ANUARIO 2023. Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS), Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Uruguay.

González Guyer, J., & Méndez Barbato, G. (2016). La defensa nacional en tiempos de Mujica. De un tímido impulso y su freno. En N. Bentancur & J. Busquets, El Decenio Progresista (pp. 229-253). Montevideo: Fin de Siglo.